

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARTICULOS PARA LA PESCA ARTIPESCA S.A.
AL 04 DE ABRIL DEL 2016

A los 04 días del mes de Abril del año 2016, siendo las 7:00 PM, en las instalaciones de la compañía ARTICULOS PARA LA PESCA ARTIPESCA S.A., ubicada en el Barrio 10 de Agosto, calle 15 avenidas 2 y 3, en reunión ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Dr. Tatiana Carvajal	Presidenta del Directorio
Sr. Jean Pierre Nielsen L.	Gerente y Representante Legal
Ing. Com. Juan Tomalá	Comisario

Accionistas	Número de Acciones
Sr. Jean Pierre Nielsen L.	99.87% en acciones
Sra. Rosa Solórzano T.	00.13% en acciones
Suma de acciones	100.00%

Todos los accionistas de la compañía artipesca S.A., tras atender a la convocatoria enviada por el representante legal mediante comunicación con fecha 25 de Marzo del 2016, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos.

A continuación la junta de accionistas aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum;
2. Lectura del informe del Gerente de las actividades desarrolladas en el año 2015.
3. Lectura del informe del comisario.
4. Aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2015.
5. Determinar la distribución de utilidades.
6. Propuestas de los accionistas.
7. Lectura y aprobación del acta de la asamblea.

1. **Verificación del Quórum.** La Presidenta del Directorio de ARTIPESCA S.A. informó que se encontraban representadas en esta junta de socios en su totalidad el 100% de acciones que integran el capital pagado de la compañía, y que en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2. Informe del gerente de las actividades desarrolladas en el año 2015. El Sr. Jean Pierre Nielsen dio lectura al siguiente informe:

Señores accionistas:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2015, referente a las actividades administrativas, de control interno, contables, económicas y financieras.

Se informa a los accionistas que habiendo analizado los estados financieros de este periodo se concluye que los resultados demuestran la realidad contable y financiera de la compañía, apegadas a los principios institucionales y a las disposiciones de los organismos de control.

Los objetivos planteados a inicio de año se han cumplido en la medida de nuestras posibilidades, a pesar de la crisis económica a nivel nacional e internacional. Durante este año las ventas registraron una disminución del 21.38% en relación al año anterior, los gastos operacionales fueron controlados de tal manera que fueran exactamente los necesarios y representaron un 25.6% con relación a los ingresos de la compañía.

Se propone que la utilidad del ejercicio se distribuya en un 100%.

3. Informe del comisario.

Señores accionistas en calidad de comisario de la compañía dejo constancia que este examen se ha realizado en conformidad con las disposiciones legales y técnicas contables generalmente aceptadas, cuya responsabilidad en cuanto a contenido y preparación es únicamente de los administradores, el comisario es responsable de expresar una opinión.

Habiendo revisado la información de las operaciones, registro contable y documento que sustentan las transacciones; así como cada uno de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2015, considero que los resultados proveen bases apropiadas para expresar mi opinión:

Se ha cumplido con las declaraciones de impuestos fiscales, de acuerdo con la ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento. Con las obligaciones de carácter social en cuanto aportaciones patronales, personales y fondos de reserva con el IESS; con la legislación laboral mediante el pago de beneficios sociales, décimo tercer y cuarto sueldo y vacaciones.

4. Aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre 2015

Luego de escuchar los informes del gerente y del comisario, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad a los estados financieros presentados a continuación:

- Estado de Situación Financiera

- Estado de resultado Integral
- Estado de Flujo de efectivo
- Estado de cambios en el patrimonio
- Notas a los estados financieros

5. Distribución de utilidades.

La Junta de accionistas impartió por unanimidad su aprobación el proyecto de distribución de utilidades obtenidas por la sociedad en el ejercicio que concluyó en Diciembre 31 del 2015 de la siguiente manera:

DISTRIBUCION:

1. El 100% del total de Utilidades entre los accionistas en base a cada acción que posean:
2. Pagar dividendos a los accionistas de la compañía en 2 pagos correspondientes a los meses de Junio y Julio del año 2016.

6. Lectura y aprobación del acta de la Junta de accionistas.

El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes, Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta levantó la sesión siendo las 9:20 P.M.



TATIANA CARVAJAL S.
PRESIDENTA



JEAN PIERRE NIELSEN
SECRETARIO